



Una vez finalizadas las entrevistas a los candidatos que superaron la primera fase de la Convocatoria de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, publicadas mediante el extracto de la Orden de 14 de junio de 2021, publicado en el BOE del 8 de julio de 2021 y de acuerdo con el punto decimotercero de dicha convocatoria, se hace pública la propuesta de adjudicación provisional de los aspirantes seleccionados y de los suplentes, para el caso de renuncia por su titular a la beca conseguida, teniendo en cuenta la puntuación obtenida en la primera y segunda fase.

La Propuesta de adjudicación provisional se publicará en la dirección de Internet www.ign.es y en la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Los candidatos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Madrid, noviembre de 2021

EL DIRECTOR GENERAL

Lorenzo García Asensio

